Barranquilla, marzo de 2023

Doctora
MARIA MONICA HERNANDEZ UCROS
Secretaria General del Distrito
Alcaldía de Barranquilla.

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por el señor señor **HERNANDO ANOTNIO BLANCO MARQUEZ** identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.141.725, para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EN LA PROMOCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ADQUISICIÓN DE VIVIENDA OFERTADOS POR EL GOBIERNO NACIONAL, DESDE LA OFICINA DE HÁBITAT, ADSCRITA A LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN"** persona natural, que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaria Distrital de Planeación, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría, de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor **HERNANDO ANOTNIO BLANCO MARQUEZ** por valor de **$ 20.363.636.**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor **HERNANDO ANOTNIO BLANCO MARQUEZ** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

Diana Ma. Miguel Mantilla Parra
Secretaria Distrital de Planeación

Proyectó: Irene Arias Silva
Profesional Universitario